

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 4 de marzo de 2003.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

A la Resolución del Rector

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 4 de marzo de 2003, del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar Administrativa a:

Apellidos y nombre: Escoriza Escoriza, María José. DNI núm. 44.278.563, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Romero Perpiñán, Laura. DNI núm. 33.393.962, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Casañas Carrillo, Elena. DNI núm. 26.036.676, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: González Jiménez, María Dolores. DNI núm. 26.037.759, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cruz Lendínez, Juan Miguel. DNI núm. 25.981.715, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Callado Martos, María del Carmen. DNI núm. 26.016.572, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Molina Gilabert, Isabel María. DNI núm. 26.486.520, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Contreras Acosta, Lucía. DNI núm. 26.007.331, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cazalla Eliche, Isabel María. DNI núm. 77.321.051, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Reyes Navas, Antonio. DNI núm. 26.494.121, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Martín Sillero, José Manuel. DNI núm. 29.082.260, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Zafra Milla, Francisco. DNI núm. 26.026.916, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Montoro Blázquez, María José. DNI núm. 26.024.876, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Esteban García, Rocío. DNI núm. 38.560.830, con destino en la Universidad de Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la Resolución de 13 de enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 13 de enero de 2003, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, correspondientes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se procede a las modificaciones especificadas en el Anexo I en el sentido siguiente:

Se suprime la siguiente plazas por estar ocupada por titular:

Provincia: Huelva.
Órgano: Juzgado de Paz de Punta Umbría.
Núm. plazas: 1.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de

13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de febrero de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 3 de marzo de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican Anexos I y II de la Resolución de 13 de enero de 2003, por la que se hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden que se cita.

Mediante Resolución de 13 de enero de 2003, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública hacía pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, correspondientes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Advertido error en dicha Resolución al haber omitido los

Anexos I y II a los que hace referencia dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de los mismos, sin que ello suponga variación en los plazos establecidos en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de marzo de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ENCABEZADO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

R.P.T.: 39

CUERPO: AGENTES

ANEXO I

COMUNIDAD: ANDALUCÍA

PROVINCIA	ORGANO	Nº PZAS.
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 2 DE BERJA	1
ALMERIA	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 1 DE EL EJIDO	2
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCION 1	1
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 2	2
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCION 3	1
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCION 4	2
CADIZ	SV. COMUN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	1
CADIZ	AUD. PROVINCIAL SECCIÓN 7 ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 2	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 3	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 5	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 7	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 1 ARCOS DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 6 ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. DE BARBATE	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 4 DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 2 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 3 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	2
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 1 DE SAN ROQUE	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. N. 2 DE SAN ROQUE	1
CADIZ	JDO. 1ª INST/INSTR. DE UBRIQUE	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 1 DE CADIZ	2
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 3	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 1 ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 3 ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL N. 1 DE CADIZ	1
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL N. 2 DE CADIZ	2